

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citacionen y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1714

ALBALADEJO GOMEZ, Jorge y Francisco García Alcaraz; domiciliados últimamente en Lorca, parroquia de San Cristóbal; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar como testigos en causa por lesiones á Antonio Navarro, instruída por este Juzgado. 6071

1715

ALVAREZ GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en La Unión, sitio de Los Sánchez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar en causa instruída por disparo. 6127

1716

AROCA, Manuel; domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar en causa instruída por hurto á D.<sup>a</sup> Rafaela Valdivieso. 6129

1717

BALAGUER, José; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 11, tercer; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por amenaza, debiendo comparecer á la hora de las nueve de su mañana. 6170

1718

BALLESTEROS CASANOVA, Julián; vecino de Vilches (Carolina), calle de Salinas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 6152

1719

BARTOLOME, Baltasar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para recibirle declaración en causa por hurto de dinero instruída por dicho Juzgado de Burgos. 6084

1720

BRAVO, Lorenzo, conocido por Marrero; natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de estado soltero, de oficio jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Lorenzo y de Isabel, sin instrucción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Paragüilla. 6140

1721

CAMPOAMOR PIEDRA, Ricardo; domiciliado últimamente en Luarca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Ribadeo, en la provincia de Lugo, para ser oído en causa por estafa instruída por dicho Juzgado en virtud de denuncia de D. Juan Fernández Leiras, vecino de Porto, en Cogela, de aquél partido. 6187

1722

CASAL Y JIMENEZ José Luis; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Sagasta, número 32; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz para ser oído en causa por corrupción de menores instruída por dicho Juzgado de Cádiz. 6064

1723

CONTRERAS CANO, Gumerindo; domiciliado últimamente en Zafrá (Cuenca); comparecerá ante la Ilma. Audiencia de Cuenca el día 28 del actual, á las nueve horas, para asistir como testigo á juicio oral en causa por adulterio contra María Cano y otro instruída por este Juzgado de Huete, bajo el número 13 de 1910. 6069

1724

DESCONOCIDO, el parecer mendigo, de cuarenta á cuarenta y cinco años, cara ovalada, que la noche del 9 de Mayo pernoctó junto á un tejár, en término de Ilnojosa del Valle, en cuyo pueblo estuvo pidiendo limosna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar, para recibirle declaración en causa por robo de una jumenta á Claudio Moreno Caballo. 6056

1725

DESCONOCIDO, de unos cuarenta años de edad, bajo, moreno, sin bigote, que visto chaqueta oscura, pantalón de pana color café, gorra y botas negras, que llevaba dos maletines y un fleco en un pañuelo azul grande, que el día 26 de Mayo próximo se dirigía al pueblo de Casas de Juan Núñez (Albacete); á fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez en el término de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio, á prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 15 del corriente año, por expendencia de moneda falsa. 6095

1726

DOS DESCONOCIDOS, que el día 6 de Junio se encontraban trabajando en la barriada de San Pedro Alcántara, del término de Marbella y sitio conocido por Cortes, y que se dice presenciaron cómo se causara Cristóbal Moreno Broya las lesiones que padece; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa que con el número 53 de este año, se instruye sobre lesiones. 6153

1727

El conocido por el Carbonero, de Málaga; se le cita para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa que se sigue sobre estafa. 6120

1728

ELCHEN, José; propietario de la explotación de pesca, número 1.842, de Aranjuez para Madrid, decomisada el día 12 de Junio; comparecerá el día 30

del actual, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, para declarar en causa por hurto de un objeto principal por el señor Juez de instrucción de este distrito, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, instruída por dicho Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, contra el mismo y José López. 6110

1729

FERNANDEZ, Ricardo; que habita en Madrid, calle de las Alicas, número 10, piso bajo; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de la Uña, de esta Corte, sito en la calle de la Uña, número 11, principal, el día 27 de Junio, á las once, á celebrar juicio verbal de faltas por hurto. 6111

1730

FERNANDEZ GARCIA, Sebastián; que habita en Chabá, habitante en Málaga, número 10, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa que se instruye sobre estafa. 6112

1731

GABARRON Y JIMENEZ, Juan; domiciliado últimamente en el número 11 Molino de Viento, número 3, tercero, comparecerá el día 27 de Junio actual, á las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle del Hospital, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por malos tratos y escándalos. 6113

1732

GARCIA TORRES, Jaime; domiciliado últimamente en la calle de la Piedad, número 13; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por tentativa de estafa, instruída por dicho Juzgado. 6114

1733

GOMEZ BELGAD, Santiago; domiciliado últimamente en Hornillos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para declarar en causa por hurto, instruída por este Juzgado. 6115

1734

GONZALEZ SOBRINO, Manuel; natural de Coruña, soltero, carpintero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para declarar en causa por hurto de carpintería, instruída por este Juzgado. 6116

1735

GURE LOPEZ, Ramón; de unos cuarenta años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Hospital, número 13, piso cuarto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Uña, de esta Corte, sito en la calle del Hospital, número 6 duplicado, principal, para declarar en causa por hurto de un objeto principal, instruída por el Médico de esta Corte, verbal de faltas por hurto. 6117

1736

GUTIERREZ GOMEZ, Víctor; natural de estatuta, de una familia pobre; domiciliado en la calle de la Uña, número 11, principal, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado municipal de la Uña, de esta Corte, para declarar en causa por hurto de un objeto principal, instruída por el Médico de esta Corte, verbal de faltas por hurto. 6118

(Continúa en la pag 2114)

# MINISTERIO

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

NÚMERO DE ORDEN	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Ayuntamiento de Teo, Coruña.....	Capitanía General de la 8. <sup>a</sup> Región...	Escribiente.....	1.000,00
2	Dirección general de Correos, Avila. De San chidrián á Tibasillas.....	Ministerio de la Gobernación.....	Postón.....	601,00
3	Idem. Burgos, Villajuda.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
4	Idem. Castellón, Bontloch.....	Idem.....	Idem.....	150,00
5	Idem. Granada, Do Motril á Calahonda.....	Idem.....	Postón.....	472,50
6	Idem. Guadalajara, Torija.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
7	Idem id. De Torija á Valdesaz.....	Idem.....	Postón.....	300,00
8	Idem. Huelva, Villarrasa.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
9	Idem. J. ón. Ocrea.....	Idem.....	Idem.....	200,00
10	Idem. León, Puente Domingo Flores.....	Idem.....	Idem.....	300,00
11	Idem id. De León á Chozas de Abajo.....	Idem.....	Postón.....	600,00
12	Idem id. Torneros.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
13	Idem. Málaga, De Marbella á Istán.....	Idem.....	Postón.....	405,00
14	Idem. Oviedo, Boal.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
15	Idem. Soria, Abejar.....	Idem.....	Idem.....	100,00
16	Idem. Toledo, Bavis de la Jara.....	Idem.....	Idem.....	150,00
17	Idem. Vizcaya, Baracaldo.....	Idem.....	Idem.....	"
18	Idem. Sección de Telégrafos, Estación de Cañosa de Enserriá, Alicante.....	Idem.....	Ordenanza de 2. <sup>a</sup> .....	750,00
19	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Avila.....	Capitanía General de la 1. <sup>a</sup> Región ..	Alguacil portero.....	300,00
20	Idem de Puente de Toledo.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	999,00
21	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	630,00
22	Idem.....	Idem.....	Cabo de aeronos.....	547,50
23	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	547,50
24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
25	Idem.....	Idem.....	Enterrador.....	456,25
26	Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia ó Instrucción de Aróvalo, Avila.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
27	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Alcántara, Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	480,00
28	Ayuntamiento de Alcántara, Idem.....	Idem.....	Portero primero.....	550,00
29	Idem.....	Idem.....	Idem segundo.....	350,00
30	Juzgado municipal de Baeza, Jaén.....	Idem de la 2. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	"
31	Idem id. de Almasara, Castellón.....	Idem de la 3. <sup>a</sup> Región.....	Idem.....	"
32	Idem id. de Benic sin, Idem.....	Idem.....	Idem.....	"
33	Idem id. de Buñol, Idem.....	Idem.....	Idem.....	"
34	Idem id. de Cabanes, Idem.....	Idem.....	Idem.....	"
35	Idem id. de Vilafamó, Idem.....	Idem.....	Idem.....	"
36	Idem id. de Enguera, Valencia.....	Idem.....	Idem.....	"
37	Ayuntamiento de Valdeorono, Toruel.....	Idem.....	Practicante.....	100,00
38	Idem de Viver, Castellón.....	Idem.....	Alguacil.....	300,00
39	Idem.....	Idem.....	Portero pregonero.....	90,00
40	Idem de Montalbán, T. ruel.....	Idem.....	Alguacil pregonero.....	365,00
41	Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia ó Instrucción de Alicoy, Alicante.....	Idem.....	Alguacil.....	600,00
42	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Vendrell, Tarragona.....	Idem de la 4. <sup>a</sup> Región.....	Idem.....	480,00
43	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Falset, Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	540,00
44	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Barga, Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	480,00
45	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Tarrasa, Idem.....	Idem.....	Idem.....	540,00
46	Ayuntamiento de Aoglés, Gerona.....	Idem.....	Recaudador de consumos, al- coholes y cédulas perso- nales.....	"
47	Idem de Bagur, Gerona.....	Idem.....	Sereno municipal.....	620,00
48	Idem de Taouena, Zaragoza.....	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.....	Guarda municipal.....	365,00
49	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
50	Idem de Mediana, Idem.....	Idem.....	Voz pública.....	125,00
51	Idem de Torras de Berrallén, Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
52	Idem de Quintana Redonda, Soria.....	Idem.....	Guarda de Montes.....	300,00
53	Idem de Egea de los Caballeros, Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil, Voz pública y Ba- rrandero.....	547,50
54	Idem de Cenicero, Logroño.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	600,00
55	Idem.....	Idem.....	Alguacil pregonero.....	680,00
56	Idem.....	Idem.....	Caldor nocturno.....	638,75
57	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75
58	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75

# DE LA GUERRA

## RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCECEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Eduardo Aguilar Díaz.....	39	14	6-2	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Nicomedes Maté Palacios.....	45	6	2-4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Casanova Alsás.....	39	6	2-2	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Empleado.....	Antonio Tristán Pérez.....	45	5-9	2-6	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Ramir. Galve Barrio.....	39	6	4	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Marcos López Fresnillo.....	40	3-2	3	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Benítez Ramos.....	32	6	3-9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Soria Rodríguez.....	40	6	4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Valledor López.....	36	6	3-1	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Cosme Bombín Cabo.....	38	6	3-7	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Empleado.....	Gorgonio López Gigosos.....	51	4-4	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Miguel Torres Martínez.....	39	6-9	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Rafael Tenllado Ballester.....	30	9	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Soria Soria.....	39	5-7	1-2	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Juan López Ramírez.....	46	6	3-9	>	>	>
Idem.....	Activo.....	Empleado.....	José Suárez Vegas.....	27	6-6	5-9	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Pablo Lencina Vicente.....	68	6	3-7	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Antonio Marchán Vallo.....	31	2-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licencia lo.	Idem.....	Hipólito Bravo Iglesias.....	34	6	3-3	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Ignacio Martín Zamora.....	38	7-6	3-7	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Eusebio Ontalva Lorente.....	37	9-3	5-9	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Isaac Vázquez Sánchez.....	43	2-10	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Marcos Peña Frutos.....	43	2-1	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Anastasio Núñez Alonso.....	35	3-8	>	>	>	>
Sargento.....	Licencia lo.	Empleado.....	Salvador García Sánchez.....	34	6	4	>	>	>
Idem para la reserva.....	Idem.....	Sin destino...	Fernán Borrega Solano.....	33	6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Isidoro García Díaz.....	31	6	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Antonio Gómez Aguilera.....	38	5-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Sebastián Verdejo Pérez.....	32	3-11	>	>	>	>
Sargento.....	>	Ultimo lugar.	Roque Moreno Díaz.....	35	6-4	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Victor Viñals Corcoller.....	36	2-1	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Francisco Fayos Sánchez.....	39	6	4-	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Joaquín Monzón Montalor.....	32	10-8	>	>	>	>
Sargento.....	>	Empleado.....	Francisco López Barrachina.....	36	6	1-10	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Manuel Cabanillas Ferrnias.....	45	2-9	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Teodoro Millán Villacadas.....	41	2-5	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Idem.....	Amadeo Giménez Serra.....	30	14	12	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Idem.....	Anselmo Berenguer Cutillas.....	51	4	1	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado.....	Estanislao Gómez Pérez.....	39	6-1	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Francisco Monsó Pujol.....	35	6	3-1	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Juan Castillo Villena.....	32	7-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Vicente Miralles Pinós.....	32	4-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Francisco Sula Galcerán.....	40	15	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Antonio Cuartero Martínez.....	36	3-9	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Lino García García.....	43	2	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	José Rosell Rocafall.....	32	10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Juan Ruiz Herman.....	38	2-3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Juan Izuel García.....	35	6-3	3-1	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Calixto Mauléon Mendiola.....	52	14	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Francisco Vegas Morino.....	61	5-9	0-9	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Doroteo Salas Osuna.....	36	3-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Juan Licerías Arranz.....	35	3-11	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Tomás Torralba Aguado.....	39	2-7	>	>	>	>

Número de orden-	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
55	Ayuntamiento de Ceniciento, Logroño.....	Capitanía general de la 5. <sup>a</sup> Región...	Guarda municipal.....	780,00
56	Idem.....	Idem.....	Idem.....	780,00
57	Idem.....	Idem.....	Vigilante de limpieza.....	537,25
58	Idem de Cuorlas Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	80,00
	Idem de Muro de Agreda, Soria.....	Idem.....	Alguacil del Ayuntamiento y Juzgado municipal.....	75,00
59	Idem de Cervera de la Cañada, Zaragoza...	Idem.....	Cartero municipal.....	1,75 diarias.
	Idem de Jaca, Huesca.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,75 diarias.
61	Idem.....	Idem.....	Sepulturero.....	125,00
62	Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia ó Instrucción de Tafalla, Navarra.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
63	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Laredo, Santander.....	Idem de la 6. <sup>a</sup> Región.....	Idem.....	400,00
64	Ayuntamiento de Cevico Navero (Palencia).....	Idem.....	Guarda de Montes.....	150,00
65	Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia ó Instrucción de Sahagún, León.....	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	480,00
66	Idem de 1. <sup>a</sup> id. de Orense, Coruña.....	Idem de la 8. <sup>a</sup> idem.....	Idem.....	480,00
67	Intendencia militar de la 8. <sup>a</sup> Región. Edificios militares, Castillo de Monterrey, Orense.....	Idem.....	Conserje.....	25 mensuales.
68	Ayuntamiento de Teo, Coruña.....	Idem.....	Guardia municipal portero.....	078,75

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio dentro de los quince días Madrid, 17 de Junio de 1911.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Cabo.....	»	Sin destino...	Cristóbal Cruz Ortega.....	31	3	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Hermenegildo Echevarría Frías...	45	3	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Amando Gómez Sáez.....	32	2-2	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Ponciano López Muñoz.....	51	1-6	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Andrés Campos Márquez.....	48	6	4	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Empleado.....	Antonio Hernández Ciguela.....	45	6-3	4 5	»	»	»
Sargento para la reserva.	Idem.....	Sin destino..	Angel González Bergosa.....	31	6	»	»	»	»
Cabo.....	»	Idem.....	Mariano Galindo Barrios.....	45	4	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Gregorio Saldaña Illera.....	32	2-2	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Pedro Regalado Hermoso.....	62	23	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Hilario Lomas García.....	47	7	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Matías T. In Campesino.....	43	6	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Calixto Rubio Calvo.....	36	4-8	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	Sin destino...	Timoteo Soria Pérez.....	32	5-1	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	Luis Gutiérrez Troto.....	42	3	»	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Andrés Gutiérrez Curiel.....	33	0 9	»	»	»	»
Cabo.....	»	Empleado....	Antonio Álvarez Ciudad.....	49	1 11	»	»	»	»
Soldado.....	»	Sin destino..	Donaciano González Zamora.....	35	1-7	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Feliciano Suárez Fernández.....	36	6-3	4-4	»	»	»
Soldado.....	»	Idem.....	Juan Clemente Mula.....	43	17	»	»	»	»

siguientes á la publicación de la propuesta.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento	Rafael González Rodríguez	
Idem	Heliodoro González Lomas	
Idem	Antonio Angébil Soré	
Cabo	Juan García González	
Idem	Mariano Guerrero Nieto	
Idem	Casiano Hermosilla García	
Idem	Juan Luque Bayo	
Idem	Francisco Saldana Caparros	
Soldado	Longino A. er Rey	
Idem	Francisco Blasco Hernández	
Idem	Mmanuel Campaña Sánchez	
Idem	S. vas. no Casin León	
Idem	Vicente Espinosa Nieto	
Idem	Pedro Gades Albanell	
Idem	Ap. lizar. l. n. nez García	
Idem	P. ácido Gómez Jiménez	
Idem	Fernando Miranda Morono	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.
Idem	David Grau	
Idem	José Javierre Pinales	
Idem	Mmanuel Lario García	
Idem	Is. las Madrid Avelo	
Idem	Cristóbal Moreno Portigo	
Idem	Lorenzo Ortiz Tomás	
Idem	Bas Pareja Javaco	
Idem	Cristóbal P. álva Hernando	
Idem	Hermenegildo Pons Ferrer	
Idem	Enrique Prieto Guardia	
Idem	Clemente Puente Sánchez	
Idem	José Ramón Hernández	
Idem	Joaquín Romero Simonte	
Idem	Edmundo Torrés Negro	
Idem	Jaimo Turbán Castell	
Idem	Ciriaco del Valle García	
Sargento	Antonio Hermoso Roldán	
Soldado	Cándido Barbado Morán	Por no acompañar certificado de antecedentes penales.
Idem	José Solanes Petit	
Idem	Juan Escurré Figueras	Porque el certificado que acompaña no está reintegrado con póliza de 10. <sup>a</sup> clase.
Sargento	Julián Soliva Bages	
Cabo	José Busol Duch	
Soldado	Faustino Custadón Suárez	
Idem	Diego Torres Navarra	Por no ser licenciados absolutos.
Idem	Cristóbal Torres Ordóñez	
Idem	Federico Gracia Expósito	
Idem	Matteo Santander Morón	
Idem	Anastasio Cullola Botrán	
Idem	Martín Mayor de la Casa	
Idem	Zacarias Marín Redondo	Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que solicitan.
Idem	Cecilio Martínez Cano	
Idem	Leandro Teñeros Martín	
Idem	Manuel Aveleira Ferrudo	
Sargento	Juan Bautista Mut Ballester	
Idem	Domingo Cueto Sáinz	Por encontrarse pendientes de credencial.
Soldado	Matteo Aixa Gil	
Sargento	Pedro Carreras Ferrán	
Soldado	Inocente Cerezo Galán	Por no venir legalizadas en forma por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de sus licencias.
Idem	Isidro Ruiz Díaz	
Idem	Juan Basa Ballester	
Idem	Martín Perea Aparicio	Por no acompañar copias de sus licencias.
Idem	Emilio Rodríguez Hervella	

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado.....	Aurelio Fernández García.....	Por no acompañar copias en papel de la clase 13. <sup>a</sup>
Idem.....	Domingo Hernández Martínez.....	
Idem.....	Pedro Rodríguez Sánchez.....	Por no venir reintegrado con póliza de 11. <sup>a</sup> clase por segundos pliegos de la copia de su licencia.
Idem.....	Antonio Peñas Garrido.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Idem.....	Joaquín Corchete Caballero.....	Por no acompañar certificado de aptitud.
Idem.....	Antonio Hernández Fernández.....	Por no acompañar certificado de aptitud física.
Sargento...	José Las Heras Lina.....	Por tener notas desfavorables sin inventar.
Idem.....	Gerardo Rodríguez Gomar.....	Por no contar cuatro años en el empleo.
Soldado....	Epifanio Martín Aguado.....	Por no convenir el segundo apellido del certificado de Penales que acompaña con los demás documentos.
Idem.....	Manuel López Callejón.....	Por no constar en las copias de licencia la fecha de su nacimiento ni reemplazo á que pertenece.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.<sup>a</sup> No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Junio de 1911.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

PROVINCIAS	POBLACION censada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Victoria).....	92.987	62	49	28	1,88	1,49	0,85	33	29	57	2
Albacete.....	22.484	77	48	11	3,42	2,13	0,49	44	33	72	4
Almería.....	54.417	108	62	21	1,93	1,14	0,89	63	45	100	5
Asturias.....	51.358	177	82	21	3,45	1,60	0,41	102	75	168	17
Alicante.....	13.040	38	32	3	2,92	2,46	0,23	21	17	36	1
Balears.....	31.699	62	75	25	1,90	2,29	0,76	29	33	53	6
Burgos (Palma).....	66.394	124	96	42	1,87	1,45	0,63	64	60	118	2
Barcelona.....	598.556	1.066	912	405	1,78	1,52	0,68	551	515	978	50
Bilbao.....	31.166	57	92	15	1,83	2,95	0,48	30	27	53	1
Cáceres.....	17.716	36	23	8	2,03	1,53	0,45	25	11	33	3
Cádiz.....	68.896	121	116	28	1,76	1,68	0,41	66	55	104	15
Cantabria (de Burgos).....	44.604	52	62	4	1,18	1,41	0,69	20	32	48	3
Castellón.....	32.199	45	54	13	1,40	1,63	0,30	19	25	42	1
Ciudad Real.....	16.353	41	43	10	2,51	2,63	0,61	23	18	39	2
Córdoba.....	61.547	153	105	39	2,47	1,69	0,63	74	79	135	13
Cuenca.....	47.085	146	90	23	3,10	1,91	0,49	81	65	114	24
Gerona.....	11.494	22	28	8	1,91	2,44	0,70	10	12	19	1
Guadalajara.....	16.111	34	52	15	2,11	3,23	0,93	16	18	29	5
Guipúzcoa.....	77.826	157	182	45	2,02	2,34	0,58	75	82	137	10
Huelva.....	11.873	21	21	5	1,77	1,77	0,42	7	14	20	2
Jaén.....	42.023	109	81	25	2,53	1,88	0,68	54	55	99	5
León.....	23.560	60	70	24	2,50	2,92	1,00	37	23	54	6
Lugo.....	13.184	20	18	5	1,52	1,37	0,38	8	12	16	2
Madrid.....	97.217	84	60	11	3,09	2,20	0,40	46	38	78	6
Malaga.....	16.967	50	61	12	2,96	3,62	0,71	26	24	38	3
Murcia.....	21.855	45	49	17	2,06	1,83	0,78	27	18	41	2
Nágera.....	20.982	58	55	19	2,76	2,62	0,91	31	27	54	2
Navaarra.....	28.237	75	59	12	2,66	2,09	0,42	36	39	47	5
Navarra (de España).....	594.150	1.308	867	311	2,20	1,46	0,52	654	654	1.015	234
Palencia.....	153.661	312	240	65	2,03	1,56	0,42	160	152	256	41
Pamplona.....	116.576	170	231	36	1,45	1,98	0,31	106	64	161	5
Pontevedra.....	30.236	70	76	31	2,32	2,51	1,03	30	40	56	3
Segovia.....	16.184	60	47	9	3,71	2,90	0,56	34	26	43	3
Sevilla.....	62.492	147	119	28	2,80	2,27	0,53	95	52	140	7
Soria.....	16.570	47	41	13	2,84	2,47	0,72	29	18	33	2
Tarazona.....	23.077	54	49	8	2,34	2,12	0,35	30	24	33	12
Terracena.....	27.895	67	99	22	2,40	3,55	0,79	37	30	58	4
Tudela.....	60.202	193	105	36	3,21	1,74	0,60	102	91	164	17
Valladolid.....	15.636	30	29	13	1,92	1,85	0,83	14	16	23	1
Vizcaya.....	155.075	334	362	100	2,15	2,33	0,64	157	177	270	62
Zamora.....	7.466	15	13	5	2,01	1,74	0,68	7	8	14	2
Zaragoza.....	24.548	33	32	20	1,34	1,30	0,81	11	22	32	3
Zelada.....	10.878	28	19	5	2,57	1,75	0,46	13	15	25	1
Zorita.....	24.595	60	45	13	2,44	1,83	0,53	32	28	48	5
Zuara.....	233.960	504	320	127	2,16	1,37	0,54	282	222	463	27
Valencia.....	74.513	162	166	42	2,17	2,23	0,56	76	86	138	16
Valladolid (de España).....	87.497	248	136	58	2,54	1,39	0,59	124	124	205	11
Vitoria.....	17.160	39	34	9	2,27	1,98	0,52	25	14	34	2
Vizcaya (de España).....	166.021	269	165	72	2,54	1,56	0,68	150	119	246	1
TOTALES.....	3.361.937	7.250	5.863	1.917	2,16	1,75	0,57	3.786	3.464	6.287	646



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Septiembre de 1910.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembra.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Ilegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
3	62	3	>	>	3	25	24	20	29	3	5	8
1	77	3	>	>	3	22	25	17	31	3	4	7
3	103	>	>	>	>	37	25	20	42	6	>	6
4	177	>	>	>	>	40	39	39	43	9	8	17
1	38	1	>	>	1	12	20	12	20	4	>	4
3	62	6	1	>	7	49	26	26	49	21	>	21
4	124	2	>	>	2	43	45	18	78	16	9	25
38	1.066	71	7	1	79	474	438	266	646	116	53	169
3	57	6	>	>	6	46	46	42	50	11	9	20
>	36	4	>	>	4	11	17	8	20	2	1	3
2	121	8	3	>	11	46	70	36	80	19	4	23
1	52	>	3	>	3	33	29	33	29	11	>	11
2	45	5	>	>	5	24	30	14	40	10	>	10
>	41	>	>	>	>	24	19	18	25	6	2	8
5	153	6	1	1	8	47	58	37	63	26	1	27
8	146	11	>	>	11	33	52	35	55	11	1	12
2	22	1	>	>	1	12	16	4	24	5	6	11
>	34	4	>	>	4	27	25	15	37	30	2	32
1	157	7	>	>	7	56	87	56	126	51	>	51
1	21	>	>	>	>	6	15	6	15	8	3	11
5	109	6	2	>	8	42	39	35	46	9	>	9
>	60	8	1	>	9	45	25	31	39	9	2	11
4	20	>	>	>	>	8	10	4	14	6	>	6
1	84	5	>	>	5	34	26	25	35	13	>	13
12	50	2	>	>	2	33	28	33	28	23	21	44
4	45	3	>	>	3	17	23	18	22	5	7	18
2	58	4	>	>	4	20	35	21	31	11	>	11
3	75	1	1	>	2	25	34	17	42	1	5	6
29	1.303	58	25	1	84	463	404	338	529	138	46	184
15	312	22	7	>	29	132	103	95	145	24	9	33
4	170	1	>	>	1	131	100	109	122	26	>	26
14	70	4	2	1	6	41	35	27	49	20	8	28
14	60	3	2	>	5	19	28	23	24	7	7	14
>	147	6	3	>	9	70	49	49	70	23	>	23
7	47	1	>	>	1	23	18	21	20	10	10	20
9	54	1	2	>	3	23	26	18	31	4	2	6
5	67	2	>	>	2	39	59	49	50	12	15	27
12	193	5	4	>	9	57	43	41	64	16	9	25
1	30	1	>	>	1	15	11	9	20	2	>	2
2	334	25	7	>	32	205	157	119	243	42	14	56
1	15	2	>	1	3	5	3	2	11	5	>	5
1	33	2	>	>	2	16	16	3	29	6	>	6
2	28	2	>	>	2	7	12	9	10	1	4	5
7	60	3	1	>	4	26	19	9	36	9	4	13
14	504	13	5	>	18	168	152	120	200	59	3	62
8	162	10	3	>	13	81	32	61	105	36	26	62
32	248	10	6	1	17	73	63	54	82	29	19	48
5	39	1	2	>	3	19	15	13	21	10	9	19
22	269	11	5	>	16	93	72	61	104	20	8	28
917	7.250	350	91	6	447	3.065	2.803	2.136	3.732	949	336	1.285

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

PROVINCIAS	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y erisipelas.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meningis.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Monopatía simple.	Hemorragia y roblandos infarto cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava (Vitoria)....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Albacete.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Alicante.....	2	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Almería.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Ávila.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Badajoz.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Baleares (Palma).....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Barcelona.....	5	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Burgos.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Cáceres.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Cádiz.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Canarias (Sta. Cruz).....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Castellón.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Ciudad Real.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Córdoba.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Coruña.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Cuenca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Gerona.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Granada.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Guadalajara.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Hipúzcoa (San Sebastián).....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Huelva.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Huesca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
J León.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
León.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Lérida.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Logroño.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Lugo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Madrid.....	9	v	1	v	v	v	v	10	v	v	v	100	v	10	20	68	57	45	4
Málaga.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Murcia.....	14	v	7	v	v	v	v	v	v	v	v	24	v	5	5	17	17	21	2
Navarra (Pamplona).....	3	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	29	v	2	2	12	9	12	2
Orense.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Oviedo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Palencia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Pontevedra.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Salamanca.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Santander.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Segovia.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Sevilla.....	2	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Soria.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Tarragona.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Teruel.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Toledo.....	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Valencia.....	10	v	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Valladolid.....	2	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Vizcaya (Bilbao).....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Zamora.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
Zaragoza.....	1	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v	v
<b>TOTAL.....</b>	<b>103</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>69</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>539</b>	<b>35</b>	<b>82</b>	<b>193</b>	<b>360</b>	<b>371</b>	<b>422</b>

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Septiembre de 1910.

NESES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (aunque sea de carácter crónico).	Apendicitis y tífida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de la tripa.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sepsisemia purpúrea (agueja, paratífida, fiebre purpúrea).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y viciosa de conformación.	Sanidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	TOTAL
1	1	1	1	1	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	17	29	53	11	106	1	3	12	14	1	3	1	13	1	14	17	177	10	912
4	3	8	22	7	19	1	1	1	1	1	1	1	4	1	6	6	17	3	92
1	1	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	1	116
1	1	1	1	1	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	54
2	1	2	3	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	43
1	1	2	6	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	1	105
4	1	3	6	1	18	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	13	6	90
6	3	3	12	1	33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	23
1	2	1	1	1	6	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	9	1	54
2	1	1	3	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	43
10	1	9	5	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	1	105
1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	1	81
1	1	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	70
1	1	1	1	1	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
1	1	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	60
1	1	1	1	1	26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	61
1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40
1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40
2	3	2	4	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
43	13	21	47	5	79	1	8	6	10	1	5	1	10	1	20	1	153	40	547
7	7	6	10	3	40	1	1	2	6	1	1	1	4	1	1	1	55	1	249
5	2	5	17	4	17	1	1	1	4	1	1	1	8	1	1	1	68	12	231
4	1	1	4	4	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	3	76
4	1	1	4	4	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	47
11	2	1	19	4	19	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	24	9	119
3	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	41
3	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	49
3	1	1	1	1	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	4	99
1	3	2	17	1	17	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	24	2	105
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	23
1	1	1	1	1	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	75	22	362
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32
10	9	7	19	1	29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	67	1	329
2	1	1	10	1	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35	6	166
3	1	1	13	1	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	1	133
1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	34
1	1	1	1	1	21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	43	1	167
1176	91	149	260	53	720	8	36	69	113	10	22	6	127	143	85	3	1,226	190	5,368

gencias que se instruyen por lesiones leves, en 15 de Mayo último, apercibiéndolo que de no verificarlo le parará los perjuicios á que hubiera lugar.

6110

1737

Hijos y herederos de Manuel Avila; vecinos de Setenil, para que en el término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa sobre hurto de un fumento.

6118

1738

JIMENEZ, *Agustina*; domiciliada últimamente en Cogeces del Monte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por este Juzgado.

6105

1739

LOPEZ N., *José*; consignatario de la expedición de pescado número 1.841, de Aranjuez para Madrid; comparecerá el día 30 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Pesca, instruido contra el mismo y José Elch.

6081

1740

MANUEL DOMÍNGUEZ *Antón*; domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino, número 193 (Puerto de Vallecas); comparecerá el día 30 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Manuel Domínguez Antón.

6083

1741

MARTIN SANCHEZ, *José*; natural y vecino de Mondá; última residencia Estepona, soltero, del campo, de dieciocho años; procesado por corta y sustracción de pinos; se le cita para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, para notificarle el acuerdo recido en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser de clarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, si no lo verifica.

6063

1742

MENOYO DABÓ, *Nicasio*; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 16, segundo; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra Eduardo Gerona.

6072

1743

MONGAY, *Pedra*; domiciliado últimamente en Sarroca de Bollera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp. á prestar declaración en causa por daños.

6144

1744

N., *Carolina*; domiciliada últimamente en la calle San Marcos, número 22; comparecerá el día 20 del actual mes de Junio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue, por amenazas, á ella y otra.

6171

1745

PARADAS DEL CASTILLO, *Carlos*; domiciliado últimamente en Jesús del Valle, número 27; comparecerá el día 20 de Junio actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por malos tratos.

6166

1746

SOTO ALIAGA, *Pedro*; domiciliado últimamente en La Unión, mina *Gracia y Justicia*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar en causa instruida por disparo.

6128

1747

TORRES ARIAS, *Victoriano*; domiciliado últimamente en Zafrá (Cuenca); comparecerá ante la Audiencia de Cuenca, el día 28 del actual, á las nueve horas, para asistir, como testigo á juicio oral en causa por adulterio contra María Cano y otro, instruida por este Juzgado de Huete, bajo el número 13 de 1910.

6068

1748

VALENCIANO ARRIBAS, *Juan*; domiciliado últimamente en Zafrá (Cuenca); comparecerá ante la Ilm. Audiencia de Cuenca, el 28 del actual, á las nueve horas, para asistir como testigo á juicio oral en causa por adulterio contra María Cano y otro, instruida por este Juzgado de Huete, bajo el número 13 de 1910.

6067

1749

VALLE GARCIA, *Rosa del*; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, números 26 y 28; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por malos tratos.

6167

1750

VICENTE IBÁÑEZ, *Rosa*; domiciliada últimamente en Molino de Vicento, número 37; comparecerá el día 27 de Junio actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue con otro por malos tratos y escándalo.

6169

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5831

HIDALGO PACO, *Rafael*; natural de

Cabeza del Buey (Badajoz), de estado soltero, de trece años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, número 5; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid.

5832

5381

IBOCC SMITH, *Jaime*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirlo de declaración en causa por estafa, instruida en virtud de denuncia hecha por D. Roberto Heredia.

5833

5412

JARILLO BIEDMA, *Francisco*; natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guardación en Córdoba.—Córdoba, 15 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera.

JG—2599

5834

JIMENEZ MUÑOZ, *Nicanor*; natural de San Antón (Cartagena), de estado soltero, profesión esquilador, de treinta años de edad; domiciliada en un solar de los barrancos de San Antonio; procesado por atentado á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Sur.

5366

5835

JIMENEZ SUARES, *Prudencio*; natural de Agate, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad, con domicilio en Agate; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2607

5836

JURADO AMADOR, *Jacobo*; natural de Las Palmas, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina, de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández.

JM—2603

5837

JUVERT BORES, *Eurique*; hijo de Magín y Francisca, natural de Forrollosa, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, afro natural, producción buena; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en el pueblo de Forrollosa; procesado por faltar á la concentración, dispuesta por Real

orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Alvarez Chás, que tiene su residencia en la guarnición de Jente, y bajo aprehensión de ser declarado rebelde. = Por este día 22 de Mayo de 1911. El Capitán, Juez instructor, José Alvarez Chás. JM—2653

5838

LEAL GARCIA, Juan; hijo de José y Ana, natural de Benagalbón, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, soltero, oficio del campo, su estatura un metro 674 milímetros; sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Benagalbón; procesado por falta a concentración; para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Basco Azcona, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz). = San Roque, 14 de Mayo de 1911. El Capitán, Juez instructor, Francisco Basco. JG—2621

5839

LECHUGA CLEMENTE, Mariano; domiciliado últimamente en la ciudad de Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en el término de diez días, a ser reducido a prisión, en causa que, en unión de otros, se sigue sobre juegos prohibidos. 5333

5840

LECHUGA FELNANDEZ, Ricardo; natural de Granada, de veintiocho años de edad; profesión cesante, de sesenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Ignacio, número 3, duplicado, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 5329

5841

LOPEZ TORRES, Manuel; domiciliado últimamente en la calle Almagábara, barraca, 17, en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Barcelona. 5322

5842

Los individuos que en la madrugada del día 2 de Diciembre de 1910, al ser perseguidos por un bote de la Compañía Arrendataria de Tabacos, abalanzaron el en que iban en las playas de Santa Ponsa, y los individuos que con anterioridad se hablan apoderado de él en el mollet, de esta capital, cuyos nombres, señas y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción que a bordo de este buque desempeña el Alférez de Navío, D. Angel Rizo Bayona, en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Baleares*. = A bordo del cañonero *Nueva España*, en Palma, á 10 de Mayo de 1911. = Angel Rizo. JM—2665

5843

Los tripulantes de un falucho que en las primeras horas del día 29 de Septiembre de 1910, fué aprehendido en aguas de Las Almonias con 33 bultos de tabaco de contrabando, los propietarios del falucho y los del género aprehendido, cuyos nombres, señas y demás circunstancias se ignoran; comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación

de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Baleares*, ante el Juzgado de instrucción que a bordo del cañonero *Nueva España* desempeña el Alférez de Navío, D. Miguel A. Montejó. = Palma de Mallorca, á 16 de Mayo de 1911. = Miguel A. Montejó. JM—2664

5844

LLACER POLO Elias; hijo de Elias y María Teresa, natural de Silla (Valencia), de veintinueve años de edad, soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Silla (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Oliver Pareja, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante. = Alicante, 21 de Mayo de 1911. = Enrique Oliver. JG—2677

5845

MARI FONT, José (a) *Karachi*; hijo de Juan y Ursula, natural de San Lorenzo de la Maya, soltero, de veintidós años, de estatura 1,640 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, cara oval, color sano; residente últimamente en esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuencarral. 5369

5846

MARRERO SUPPIERRE, Ana; instruída de Las Palmas, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Jefe de la Comandancia de Marina de Las Palmas. = Las Palmas, 11 de Mayo de 1911. = El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—2613

5847

MARSELLÉS RUBES, José (a) *Abel*; natural de Torres de Segre (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de treinta y siete años de edad, hijo de José y Antonia, de estatura regular, pelo rubio, completamente afeitado y viste traje de pana color aceituna y zaparratos; domiciliado últimamente en Torres de Segre; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, bajo aprehensimiento de ser declarado rebelde. 5329

5848

MARTIN MONAGA, Eulalia; hijo de Angeles, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de la Mata, número 9; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 5317

5849

MARTINEZ OLIVER, Diego; hijo de José y de Josefa, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Los Molinos de Viento; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. 5319

5850

MARTINEZ ROBLES, Juan; natural de Fortuna, de profesión pañero; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado

por D. Ramón Pastor y Mentosa, Juez de instrucción de Caza, en causa sobre robo de cañón de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caza. 5353

5851

MARTINEZ RODRIGUEZ, Ramon, conocido por Pascual; hijo de Manuel y Catalina, natural de San Vicente de Alcántara, casado, jornalero, de setenta años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo entrocado, ojos castaños, cejas al pelo, nariz y boca regular, barba poblada y viste el traje usual del país; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión. 5360

5852

MARPORELL FAURE, Francisco; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión periodista, de cincuenta y cinco años, hijo de Clemente y Carmen, vecino de Gerona; domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 41, principal-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 5370

5853

MASANET PALAZUS, Gabriel; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Bartolomé y María, natural de Alceda, provincia de Baleares; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción, que a bordo del cañonero *Nueva España*, desempeña el Alférez de Navío D. Miguel A. Montejó, en el preciso término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Baleares*. = Palma, 17 de Mayo de 1911. = Miguel A. Montejó. JM—2660

5854

MAYORAL HERNAEZ, Juan; hijo de Cipriano y de Luciana, natural de Sotes, provincia de Logroño, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sotes (Logroño), cuyos señas personales se ignoran; procesado por faltar á concentración á la Caja de Recetas de Logroño; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria de Melilla don Luis Molina Galano, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla. = Melilla, 17 de Mayo de 1911. = El primer Teniente, Juez instructor, Luis Molina. JG—2656

5855

MOLINA, Juan Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, de la ciudad de Linares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de la misma, en el término de diez días, a ser reducido á prisión en causa que en unión de otro se le sigue, sobre juegos prohibidos. 5331

5856

MONIES NAVARRO, Manuel; hijo de Guzmán y Victoria, natural de Azusa, soltero, esquilador, de veinte años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regular, ojos pardos, una bigote negro y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Azusa; procesado por hurto de caballería; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor que suscribe, para ser constituido en prisión. 5359

5857

**MORALES CORCHÓN, José**; natural de Vélez Rubio, de estado soltero, profesión amanuense, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María.

5890

5858

**OVIDIO MOSTAZO, Dolores**; que se fugó la noche del 8 de Abril último de la prisión preventiva de Illescas; como acreedora, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para prestar declaración en causa que se instruye por la referida fuga.

5859

Para que por la Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca de un mulo, castaño, obscuro, capón, como de poco años, herido en la cadera izquierda y en la tabla del pescuazo, y como seña particular una cicatriz en la mano izquierda, cuya caballería se encuentra asegurada en una Compañía Fénix Agrícola, y caso de ser hallado se pondrá á disposición del Juzgado de instrucción de Santander la Mayor con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia, el cual fué hurtado la noche del 28 de Abril último en el término de Azuquecillas, a sitio denominado de Algarrobo, como de la propiedad de Hilario Rivera Paz.

5860

**PEREZ LOPEZ, Antonio**; domiciliado últimamente en la calle Bailén, número 1, de la ciudad de Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma, en el término de diez días á ser reducido á prisión en causa que en unión de otros se le sigue sobre juegos prohibidos.

5861

**PEREZ MUESA, Antonio**; natural de Aborgue (Málaga), hijo de José y de Antoina, de oficio jornalero, de cincuenta y ocho años de edad, no sabe leer ni escribir, de 1 700 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, barba poblada, color moreno, sin señas particulares; marchó de esta Plaza en 2 de Noviembre de 1908 á Málaga, por haber cumplido condena en la Prisión de Ponza en las cujas de Melilla; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Jefe de la Capitanía General de Melilla, Capitán de Infantería, D. Manuel Lorduy Domínguez, para sufrir sesenta días de prisión sustitutoria como responsableidad civil, por haber sido declarado insolvente en la causa que se sigue en esta Plaza en el año 1 06, contra los conflictos de la Prisión de penas afflictivas de Melilla, Pedro Conde Bonaire y otros, y de la que él era el implicado por el delito de estafas.—En caso de ser hallado y antes de su conducción á esta Plaza, póngase y dése cuenta al Excmo. señor Capitán general de Melilla.—Melilla, 18 de Mayo de 1911.—El Juez, Capitán Manuel Lorduy.

5862

**PEREZ RUBIO, José**; hijo de Juan y de Adelaida, natural de Cádiz, Ayuntamiento de Kionansa, provincia de Santander, de profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería

de Zamora, número 8, D. Guillermo Quintana Parra, siendo declarado en rebeldía en caso de no comparecer dentro del plazo señalado.—Ferrol, 23 de Mayo de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Gui Herme Quintana. JG—2655

5863

**PIJUAN MONCURRIL, Jaime**; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Manresana, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Sebastián, de esta Plaza, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Juan Megías y Cheparro, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de no presentarse en el caso señalado.—Vigo, 14 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Megías. JG—2623

5864

**PLANELLES CHIRIVELLA, Atofo**; hijo de Ramón y Antonia, natural de Valencia, de veintidós años de edad, soltero, profesión del comercio, cuyas señas personales y espírituales se ignoran; domiciliado últimamente en Catarroja (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor D. Enrique Oliver Paraja, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 24 de Mayo de 1911.—Enrique Oliver. JG—2672

5865

**PRIETO GONZALEZ, Delfín**; hijo de Luis y de Francisca, domiciliado últimamente en Astorga, provincia de León; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Orense, como procesado, para practicarle una diligencia en causa por estafa, los refina por este Juzgado bajo el número 203 de 1910; apercibido que, de no versele lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

5866

**PRIETO NERA, Dolores**; hija de José María y Mariana, natural de Madrid, de estado casada, profesión su casa, de treinta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Huelva, Cabeza de la Fuente Vieja; procesada por corrupción de monedas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para constituirse en prisión.

5867

**PRIMO VALERO, Bautista**; hijo de Andrés y María Rosa, natural de Silla (Valencia), de veintidós años de edad, soltero, profesión labrador, esta una un metro 645 milímetros; domiciliado últimamente en Silla (Valencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante, D. Enrique Oliver Paraja.—Alicante, 24 de Mayo de 1911.—Enrique Oliver. JG—2673

5868

**RAMOS RODRIGUEZ, Pedro**; hijo de Eduardo y Josefa, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años de edad; domi-

liado últimamente en Cádiz; procesado por hurto y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

5869

**RIPOLL BENNAVAR, Miguel**; de veintidós años de edad, hijo de José y Catalina, natural de Pollensa, provincia de Baleares; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción que á bordo del cañonero *Nueva España* descompena el Alférez de Navío don Miguel A. Monjejo en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Baleares.—Palma á 17 de Mayo de 1911.—Miguel A. Monjejo. JM—2661

5870

**RODRIGUEZ DIEZ, Victor**; hijo de Santiago y Nicolasa, natural de Noceda, provincia de León, de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura 1 700 metros; domiciliado últimamente en Noceda; procesado por falta á concentración para su destino á Cuernavaca; comparecerá, en el término de treinta días, desde que se publica esta requisitoria ante el señor Juez instructor D. Angel Soto y Ortiz de Elguea, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, provincia de Álava.—Vitoria, 22 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Angel Soto. JG—2669

5871

**RODRIGUEZ GARRIDO, Enrique**; hijo de Francisco y Ana, natural de Málaga, de veintidós años de edad, soltero, de oficio carpintero, su estatura 1 568 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado á concentración; para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco Bascos Azucena, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Málaga).—San Roque, 14 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Bascos. JG—2619

5872

**RODRIGUEZ GRANADO, Pedro**; natural de Arucas, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Arucas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—2612

5873

**RODRIGUEZ ALONSO, Juan**; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—2608

5874

**ROMERO BERRUAL, Cristóbal**; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Málaga, de veintidós años de edad, soltero,

de oficio jornalero, estatura 1,551 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Blasco Azeuno, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 15 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco. JG—2620

5875

RUIZ, *Matilde*; natural de Barcelona; profesión sirvienta de treinta y cuatro años, de estatura baja, delgada, morena, pelo canoso, muy chata y mal vestida; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Goya, número 43, bajo izquierdo; procesada por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 5877

5876

RUIZ BLESÁ, *Baltasar*; natural de Puerto Lumbreras, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén. 5828

5877

SANCHEZ RUIZ, *Juan*; natural de Fuente Tojar, jornalero, de unos treinta años, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Priego; procesado por tentativa de robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rabalá, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle inquisitiva. 5874

5878

SANTA MARIA BUEGICIL, *Ulfano*; hijo de Juan y de Rosa, natural de Suria, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sueno, frente espiciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de Suria; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 3, D. José Alvarez Chas, que tiene su residencia en la guardería de Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Pontevedra, 22 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Alvarez Chas. JG—2657

5879

SANTANA CEDRES, *Angel*; natural de Las Palmas, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad; con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—2605

5880

SEGOVIA VAZQUEZ, *Emilia*; natural de Alhucemas (Málaga), de veintidós años de edad; procesada por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de

Córdoba, número 10, D. Fernando Muñoz Jiménez.—Granada, 15 de Mayo de 1911. El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz. JG—2600

5881

SIMON GARCIA, *Daniel*; natural de Enguera, que tuvo su residencia últimamente en El Carpio, de veinticuatro años de edad, soltero, vendedor ambulante de panes, muy rubio, ojos azules, cara abultada, de regular estatura y algo cargado de espaldas; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, á ser indagado y reducido á prisión; bajo apercibimiento, si no lo verificara, de ser declarado en rebeldía y le parará los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho. 5876

5882

SISA FONT, *José*; hijo de Juan y de Juana, natural de Premiá de Mar, Juzgado de primera instancia de Mataró, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio ebauista, de veintidós años de edad, estatura 1,712 metros, sus señas: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por falta de concentración á la zona de Mataró; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alvaro Cabalé Pabolleta, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 21 de Mayo de 1911.—Alvaro Cabalé. JG—2668

5883

SOSA GONZÁLEZ, *Cesferino*; natural de Gaia, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad; con domicilio en Gaia; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas, Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—2610

5884

SOTO, *Garcen*; natural de Ribadeo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sirvienta, de unos treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Tetua, 30 y 32, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Escribanía del Sr. Pando. 5880

5885

URRACA RUIZ, *Ramón*; natural, y vecino que fué de Grañón, de treinta y cuatro años; procesado por hurto; comparecerá ante este Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, en el término de diez días, contados desde la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID. 6076

5886

TORAL VALENZUELA, *Bias*; natural de Ubeda, profesión Maestro de Instrucción primaria, hijo de Rodrigo y Dolores, de treinta y seis años de edad; procesado en causa por estafa á D. Maximino Baile; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 5850

5887

Tripulantes de la embarcación folio 372 de la tercera lista de la inscripción de

Algeciras, que el 18 de Diciembre del año próximo pasado, á las once y cuatro y cinco de su día fué aprehendida en aguas del Cacho de Jimena, conduciendo 43 kilos de tabaco de contrabando y al verificarse la aprehensión huyeron sus tripulantes; cuyos domicilios últimamente se ignoran; los que compareceran, en el término de quince días, ante el Juzgado de la Ayudantía de Marina de Puerto Mayorca, para declarar en causa que instruyo por este hecho.—Puerto Mayorca, 14 de Mayo de 1911.—Francisco Gutiérrez. JM—2618

5888

VALIDO PERERA, *Juan*; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, con domicilio en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, Juzgado de la Comandancia de Marina de Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—2604

5889

VERDUGO MORENO, *Salvador*; hijo de Salvador y de Trinidad soltero, zapatero, natural de Alfarnate, partido de Colmeur, con instrucción; procesado en causa contra él, seguida en este Juzgado, sobre hurto de dos pares de zapatos á Juan José Cabrera Calleja, vecino de Villa del Río; comparecerá, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba, el día 1.º de Julio próximo venidero, y hora de las ocho de la mañana, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral acordado en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 6155

5890

VICTORIA SANCHEZ, *Alejo*; domiciliado últimamente en la calle de Santo Cámara, número 6, de la ciudad de Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la misma en término de diez días, á ser reducido á prisión en causa que en unión de otros se le sigue sobre juegos prohibidos. 5834

5891

VIURE CABRÉ, *Vicente*; de estado soltero, profesión camarero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle Paclamento, 15, cuarta planta; procesado por coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5821

Juzgados de primera instancia.

CORUÑA

D. José Otero Calvino, Escribano del Juzgado de primera instancia de la Coruña.

Doy fe: Que en este Juzgado, y á nombre de D.ª Niceta y D. Enrique Leira Ferrer, se ha promovido d mandado en juicio ordinario de mayor cuantía, sobre nulidad del contrato de permuta celebrado en 26 de Enero de 1907, entre Angel Larrosa Freije y Manuel Arcas Leira, como apoderado éste de D. Manuel Iglesias Lloreda y Ayule, tutor á la sazón de las menores ya referidas D.ª Niceta y D. Enrique Leira; así como de los contratos posteriores de enajenación de las fincas

que pertenecían á aquéllos, y de sus inscripciones en el Registro de la Propiedad, en cuya demanda se ejercita también la acción reivindicatoria de los bienes que perteneciendo á dichos menores, pasaron por esa permuta al otro otorgante Angel Larrosa, y de los que éste vendió ó enajenó; habiendo sido dirigida dicha demanda, entre otros, contra José Pita Rabón y Antonio Cruz Fernández y Andrés Juana, Francisco, Angola, Manuel y Pedro Vázquez Taibo, en concepto de causahabientes de Diego Vázquez, todos ellos en paradero desconocido.

Admitida la expresada demanda, se acordó conferir traslado de ella á los demandados; y á medio de la presente se emplaza á los referidos ausentes en ignorado paradero, para que dentro del plazo de veinte días, que su ley fija, en atención á no residir en el lugar del juicio, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, firmo la presente en la Oficina á 16 de Junio de 1911.—Por el Sr. Otero, Licenciado Florencio Uriarte. X—1357

**VELEZ RUBIO**

D. Ramón de Páramo Jiménez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto, se sacan á pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, la finca situada en la Diputación de Victor, de este término municipal, sitio de Nogalte, de la propiedad de D. José Miguel García López, y por el término de veinte días, computada de los predios siguientes:

Siete fanegas, seis cuerdos, marco de 10.000 varas, en bancales de boquera, equivalentes á cinco hectáreas, 25 áreas, valoradas en 11.250 pesetas;

Otro trozo ocupado con viña vieja y nueva, de cabida de 25 fanegas, del marco anterior, equivalentes á 17 hectáreas, 47 áreas; valoradas en 3.250 pesetas;

Otro trozo destinado á cereales, de 140 fanegas, del marco anterior citado, equivalentes á 87 hectáreas, 82 áreas y 34 centiáreas; valorado en 7.000 pesetas;

Otro trozo destinado á pastos, del marco anterior, de 18 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 37 áreas y 73 centiáreas; valorado en 500 pesetas.

Dentro de expresada finca se encuentra una casa cortijo, de varias habitaciones altas y bajas, corral, porchada, cuadra y pajar, con una superficie de 290 metros; valorada en 4.000 pesetas.

Frente á estos cortijos, y dentro de expresada finca, se encuentra otro edificio destinado á palomar y cuadras, que ocupa una superficie de 60 metros; valorado en 500 pesetas.

Dentro de la casa cortijo existe una bodega en la que hay diferentes vasos y utensilios de la misma para la elaboración y conservación de los productos vinícolas.

Los trozos, cortijo y dependencias antes citados, ascienden á la figurada suma de 25.540 pesetas, y los linderos generales son: Levante, herederos de D. Antonio

María Suárez y los de D.ª Dolores Carrasca; Poniente, los de D. Juan Guirao, los de D. Juan Cuesta y los de D. Jacinto Guirao; Mediodía, los de D. Juan Guirao y otros, y Norte, Antonio Reyerto.

La finca antes descrita es de la propiedad de D. José Miguel García López, de estos vecinos, y fué embargada para cubrir las responsabilidades impuestas en autos civiles á instancia de D.ª Elisa Rey Orge, de éstos vecinos; y para tomar parte en la subasta se hacen las observaciones siguientes:

1.ª El remate tendrá lugar en la Sala-Audencia de este Juzgado, el día 15 de Julio próximo, hora de las diez, y no se admitirán posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del tipo para esta subasta;

2.ª Previamente ha de consignarse en la mesa del Juzgado, ó Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del importe por que se anuncia esta segunda subasta;

3.ª El título de pertenencia está de manifiesto en la Escribanía, y lo es un certificado expedido por el señor Registrador de la Propiedad, con el que los licitadores han de conformarse, sin tener derecho á exigir otros.

Dado en Velez Rubio á 9 de Junio de 1911.—Ramón de Páramo.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Soriano Ros. JG—258

**Juzgados Municipales.**

**MAÑÓN**

D. Teodoro Barro Soto, Juez municipal del término de Mañón.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, habiendo de proveerse conforme á lo preceptuado en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, en el período de quince días, contados desde el de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Este Juzgado municipal se compone de 4.295 habitantes; comprende de extensión superficial unos 75 kilómetros cuadrados; se celebra aproximada y anualmente dos juicios verbales, dos actos conciliatorios y cuatro juicios de faltas. El Secretario percibe al año, por razón de sus derechos y como término medio, 80 pesetas.

Los que aspiran á la mencionada plaza deben acompañar á la solicitud:

1.º Certificación de su partida de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado, y

3.º Certificación de examen y aprobación, conforme á Reglamento, ú otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, el que no es compatible con el del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Mañón, 4 de Junio de 1911.—Teodoro Barro Soto. JO—6074

**Jurisdicción de Guerra**

**MADRID**

D. Pablo Gimón e Sotey, Comisario de Guerra de primera clase, Juez instructor de expedientes de alcance y reintegro de la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

Ignorándose el paradero de los herederos del que fué Oficial de Administración Militar, D. Fernando Valbuena, fallecido en el Hospital Militar de la Habana, así como los del Comandante de Artillería D. José del Villar, fallecido en la ciudad de Segovia; por este mi único edicto, les cito, llamo y emplazo, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante S. A. el Tribunal de Cuentas del Reino, para que con arreglo á lo que previene el artículo 90 del Reglamento orgánico de aquel Centro, puedan ejercer su derecho, compareciendo por sí ó por medio de apoderados legales, por haberse dado por concluso el expediente que me hallaba instruyendo por desfalco de 5.285 73 pesetas en la caja de la Maestranza de Artillería de la Habana, en el ejercicio de 1880-81; bajo apercibimiento de que, no presentándose en dicho plazo, serán declarados rebeldes.

Madrid, 13 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Pablo Gimón e Sotey. JG—3157

**Jurisdicción Eclesiástica.**

**MADRID**

Por el presente se anuncia por primera vez la solicitud formulada por D. Juan López Herrera, como apoderado de don Mariano Crisóstomo Lugo, interesando la devolución de la fianza que este último señor constituyó para garantizar el buen ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad, interino, del distrito de Misamis (Islas Filipinas), que desempeñó durante la dominación española en esas Islas, y se cita á todos aquellos que tuviesen alguna reclamación que deducir contra el D. Mariano Crisóstomo Lugo, por actos realizados por el mismo en el ejercicio del expresado cargo de Registrador de la Propiedad, interino, de Misamis, á fin de que en el término de tres meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, la formulen ante el Juez decano de los de primera instancia ó instrucción de esta Corte, por quien se instruye el correspondiente expediente de devolución de la repetida fianza.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Juez Decano, Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar. JO—6157